



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"  
LEY N° 24682.  
"Año de la consolidación del Mar de Grau"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 779-2016-MPH/A.

Ayacucho, 16 DIC. 2016

**VISTO:**

El Informe N° 197-2016-MPH/49.50 de fecha 02 de noviembre del 2016, proveniente de la Sub Gerencia de Promoción Mypes y Desarrollo Productivo, sobre reconocimiento y felicitación, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 30305, de fecha 10 de marzo de 2015;

Que, mediante Informe N° 197-2016-MPH/49.50 de fecha 02 de noviembre de 2016, la Sub Gerente Magaly Bautista Pizarro informa que entre sus funciones como Sub Gerencia de Promoción de Mypes es de Fomentar la participación de los Empresarios de la micro y pequeñas empresas de la Provincia de Huamanga en eventos empresariales, ferias, exposiciones, ruedas de negocios y otras actividades afines;

Que, por tal motivo la Sub Gerencia de promoción de Mypes hace de conocimiento que la señora Diana Mendoza Propietaria del Restaurante "Ángeles", participó en la Feria Gastronómica Mistura 2016 realizada en la ciudad de Lima en representación de la Región de Ayacucho, tras una reñida competencia fue elegida y premiada como una de las mejores con la propuesta **Hamburguesa de Chanco a la Caja China**, el cual convenció a los jurados. Por lo que solicita mediante acto resolutivo se le otorgue el reconocimiento por su participación en la ciudad de Lima como representante de las gastronomía de la ciudad de Ayacucho a la señora Diana Mendoza propietaria del restaurante "Ángeles";

En uso de las facultades conferidas por el numeral 6, del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR** a la señora DIANA MENDOZA, propietaria del Restaurante "Ángeles" por su participación en la Feria Gastronómica Mistura 2016, realizada en la ciudad de Lima en representación de la Región de Ayacucho quien fue elegida y premiada como una de las mejores con la propuesta "Hamburguesa de Chanco a la Caja China"

**ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a la señora DIANA MENDOZA Gerencia Municipal, Imagen Institucional y demás órganos estructurados de la Municipalidad Provincial de Huamanga, conforme a ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
Med. S. Hugo Acdo Mendoza  
ALCALDE